

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CLUSTEREC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce siendo las 15:00 horas (quince horas) en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Víctor Manuel Rendón 600 Y Escobedo cuarto piso del Edificio Singer, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CLUSTEREC S.A.**:

Roxana Elizabeth Chávez Romero, tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA); Elena Nathaly Mora Chafila tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en esta sesión como presidente la Srta. Roxana Elizabeth Chávez Romero y como Secretaria la Ing. Gissela Fernanda Chávez Arvains; se encuentra presente la Comisario Titular CPA. Evelyn Isabel Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2013
4. Distribución de los resultados (Perdidas)
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la CPA, Evelyn Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) ABSORCION DE LOS GASTOS Y DISTRIBUCIÓN DEL DEFICIT UTILIDADES:

La Gerente Ing Gissela Chávez, manifiesta que la compañía no tuvo actividades operativas que generen ingresos para compañía, sin embargo la Clusterec ha efectuados e incurridos en gastos a partir de la segunda quincena por \$ 346,88, los mismos que deberían ser absorbidos y distribuidos a los Accionistas, a fin de la compañía no presente déficit de resultados y de caja en los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

La presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la CPA Evelyn Rendón Pérez. En el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta Diciembre del 2015; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Evelyn Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Diciembre. Del 2015

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los accionista de la **COMPAÑÍA CLUSTEREC S.A** siendo las 16h 45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de accionista de la **COMPAÑÍA CLUSTEREC S.A** celebrada al día once 11 Marzo del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



Ing. GISSELA FERNANDA CHAVEZ ARVAINS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 11 de Marzo del 2014